

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE (CENUR LN)**

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **Efectivo del cargo de ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes.

➤ **1 Cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la carrera Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte, sede Paysandú**

Esc. G, gdo. 2, 20 hs, desde la toma de posesión y por el período máximo reglamentario

PERFIL DEL CARGO:

Para estos cargos rigen las Ordenanzas correspondientes a Servicios Dependientes del CDC. A los efectos de evaluación de las pruebas se tomará como parámetro lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021.

Ver: <http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/Ordenanza%20gdo%20%20clinica.pdf>

Reglamento:

<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/reglamentos/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

Temario:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/temarios>

Estos cargos se vincularán con el Servicio de Referencia Académica de la Facultad de Medicina de la UdelaR (Clínica Ginecotocológica A) y pertenecerán a la estructura docente del CenUR LN, asignándose posteriormente a un Departamento específico. Desarrollará sus actividades en el marco del CenUR LN, demostrando su compromiso con la misión y objetivos de la institución en su práctica en investigación, extensión y enseñanza, con participación en instancias de co-gobierno

REQUISITOS

Para el desempeño del cargo será considerado requisito indispensable demostrar radicación en la zona de referencia del CENUR Litoral Norte, de preferencia en Salto o Paysandú. La documentación que avale dicha radicación (o su concreción en un plazo que fije la dirección del CENUR-LN) podrá exigirse al momento de la toma de posesión del cargo.

